Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

En Memorial dado por el Sor Lizdo Leon del mismo abrumgro; y Entendido por Esta Justicia = Acordó, que todo pase al Cathco Procurador Gral; por lo que En su Vista pida lo Combenga =

Alcalaa y Sunelle na.

El Sor Dor Diego Leones, Comisario del Brazal de Alcalaa y Guadlera = Dijo, y presento Una Certificacion dada por el Sor Valle, Maestro de Canteria, En las Expresa el Salto que por lo respectivo a Canteria tiene la obra de las Canales; y En su Vista Esta Justicia = Acordó, se corra dicha obra por el termino del derecho con la condicion que el que hubiere de Escusar dicha obra a de ser Maestro aprobado y de la Satisfacion de Esta Ciudad =

Dª Manuela Mexa Cortes, y Antonio Serrano

En este Ayuntamiento se a visto Un Memorial dado por Dª Manuela Mexa Cortes, y Antonio Serrano, por el que suplican a Esta Justicia se sirba Imponer para Carrera Seco por el Callejon Estrecho que media Entre las Casas de los suplicantes, a Causa del perjuicio que Experimentan sus Referidas Casas por lo angosto de dicho Callejon; y por Esta Justicia Entendido = Acordó, Nombrar, y Nombró por Comisario al Sor Dor Patricio Jesus Monje, Quien pase Con Intelig. a Su Contenido, y Reconocido por Ciertos los Expresados Prohibimiento se Concluya y pribe el Transito de Carruages, dejando Habilitado para que puedan pasar las Gentes, y Bestias =

Pocheros,

En este Ayuntamiento se a visto Un Memorial de Dn Dn Antonio Manrrueca, Mayordomo de los propios de Esta Ciudad, En el que Expresa el Salto Echo En la obra de los Pocheros; y por la Justicia Entendido = Acordó, Nombrar, y Nombró por Comisario al Sor Cathco Procurador Gral, y de Cuenta para su Resolucion =